CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
MOCIÓN 00648-2026-2031-CD
RU 40949
14 OCTUBRE 2026 08:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

JULIAN LUIS PEREZ MALLQUI
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PEREZ MALLQUI Julian Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2026 17:22:19-0500

El Diputado de la República que suscribe **JULIÁN LUIS PÉREZ MALLQUI**, miembro del grupo parlamentario Juntos por el Perú, ejerciendo la facultada que le confiere el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República y el articulo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Canchis, ubicada en el departamento del Cusco, constituye una de las trece provincias de dicha circunscripción territorial y limita con las provincias de Quispicanchi, Canas y Acomayo, así como con el departamento de Puno, destacando por su importancia histórica, cultural, económica y geográfica en el sur del país.

Que, el 14 de octubre de 1833, durante el gobierno del presidente Agustín Gamarra, la división de la antigua provincia de Tinta dió origen a las provincias de Canchis y Canas, marcando el inicio de su trayectoria política y administrativa.

Que, Sicuani, capital de Canchis, constituye un importante centro comercial y administrativo, con una población provincial aproximada de 97.000 habitantes y una ubicación estratégica en la Cordillera de Vilcanota, que articula las rutas del sur peruano hacía Arequipa, Puno y Bolivia.

Que, Canchis posee una riqueza cultural, histórica y natural, expresada en sus tradiciones, manifestaciones artísticas, patrimonio arquitectónico y atractivos turísticos, como las aguas termomedicinales de Occobamba, la montaña de colores Pallay Punchu, la capilla del Señor de Pampacucho, la antigua catedral de la Inmaculada Concepción de Sicuani y el puente colonial de Santa Bárbara, en el distrito de San Pablo.

Que, al conmemorarse el **193° aniversario de creación política de la provincia de Canchis,** corresponde a la Representación Nacional expresar su reconocimiento y saludos a sus autoridades y población, destacando su contribución al desarrollo del país y reafirmando el compromiso con la descentralización, la identidad cultural y el desarrollo territorial.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cordial y efusivo saludo de la Cámara de Diputados a la provincia de Canchis, departamento del Cusco, con motivo de conmemorarse, el 14 de octubre de 2026, el 193° aniversario de su creación política, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y población en general.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **Edgar Juan Verastegui Verastegui**, alcalde de la municipalidad provincial de Canchis, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil, judiciales y a toda la población en general de esta hermosa provincia, reafirmado el reconocimiento a su historia, cultura y legado.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PEREZ MALLQUI Julian Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2026 16:58:47-0500

Lima, 13 de octubre de 2026